

ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Siendo las diez horas con diez minutos del día Lunes diecisiete de Octubre del año dos mil cinco, el Alcalde de la Comuna, don Joel Rosales Guzmán, en nombre de Dios, abre la **VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA** del Concejo Municipal, con la asistencia de los concejales señores: Eduardo Borgoño Bustos, Ismael Rioseco Larenas, Gustavo Seguel Núñez, Julio Stark Ortega, Leonardo Barriga Curilemo, Gerson San Martín Jara, Myriam Quezada Pérez y Conrado Pérez Rebolledo. Se encuentran presentes además don Jorge Mellado Hidalgo, Director de Control y don Carlos Moreno Chuecas, Director de la Secplan y Secretario Técnico del Concejo Municipal. Actúa como Secretario y Ministro de Fe, don Juan de la Cruz Jara Jara, Secretario Municipal.

TRATAMIENTO DEL TEMARIO:

1. APROBACIÓN ACTA SESION ORDINARIA VIGÉSIMA CUARTA Y ACTA SESION EXTRAORDINARIA TRIGÉSIMA QUINTA.

- Son aprobadas, sin observaciones.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Correspondencia despachada.

- Ord. Nº 474, de fecha 13 de Octubre de 2005, dirigido a los directores de establecimientos educacionales municipales, particulares pagados y particulares subvenciones, a través del cual se transmite el saludo del Concejo Municipal, a los profesores de cada uno de esos establecimientos educacionales, con motivo de celebrarse el 16 de Octubre “El Día del Profesor”.
- Ord. Nº 475, de fecha 13 de Octubre de 2005, dirigido a doña Rita Sanhueza Sepúlveda, Directora de la Escuela Chacayal Sur, a través del cual y por su intermedio, se envían los saludos y felicitaciones del Concejo Municipal, al profesor encargado y a las alumnas y alumnos integrantes de la Banda Escolar de ese establecimiento, por la destacada participación que tuvieron en el Encuentro de Bandas Escolares Zona Centro Sur, realizado en la ciudad de Bulnes, donde obtuvieron cinco de los seis premios que se entregaron.
- Ord. Nº 477, de fecha 13 de Octubre de 2005, dirigido a don Gabriel Ibáñez Acuña, Presidente del Conjunto de Proyección Folklórica “Amancay”, a través del cual se le envían los saludos y el reconocimiento del Concejo Municipal, por la destacada organización y el éxito alcanzado en la realización del Décimo Tercer Encuentro Nacional de Folclore.
- Ord. Nº 476, de fecha 13 de Octubre de 2005, dirigido al Padre Ramón Henríquez Ulloa, Director Ejecutivo de la Fundación Juan XXIII, a través del cual se envían a esa fundación los saludos y felicitaciones del Concejo Municipal, por haber cumplido un nuevo año de vida.
- Ord. Nº 478, de fecha 13 de Octubre de 2005, dirigido al Club Deportivo Las Alpacas de Coyanco, a través del cual se les envía el reconocimiento del Concejo Municipal, por la excelente organización del encuentro deportivo realizado.

Correspondencia recibida.

- Presentación con folio de ingreso Nº 12.450-05, de don Víctor Cárdenas, Presidente del Club Deportivo Renacer, mediante la cual solicita subvención municipal por la suma de \$110.000 anual, para arriendo de cancha.

- El Secretario Municipal indica que la nota del Club Deportivo Renacer, fue derivada a la Dirección de Administración y Finanzas, para ver factibilidad de apoyarles en lo solicitado y dar respuesta a la brevedad. Luego continúa.
- Presentación con folio de ingreso N° 12.440 – 05, de don Francisco Ibacache, representante del Club Deportivo de Karate Oyama Los Angeles, mediante la cual solicita subvención para participar en Torneo Sudamericano de Buenos Aires 2006.
- El Secretario Municipal indica que la nota del Club Deportivo de Karate Oyama Los Angeles, se derivó a la Dirección de Administración y Finanzas, para estudiar factibilidad de apoyarles en lo solicitado.
- Presentación con folio de ingreso N° 12.671 – 05, de Junta de Vecinos N° 36, San José Chacayal Norte, Comité de Vivienda Las Vegas y Comité de Agua Potable Rural, mediante la cual solicitan carta compromiso por la suma de \$8.000.000, para acompañar a proyecto que se presentó ante el Ministerio del Interior, para la adquisición de un terreno para fines habitacionales.
- El Secretario Municipal indica que la nota de la Junta de Vecinos N° 36 San José Chacayal Norte, Comité de Vivienda Las Vegas y Comité de Agua Potable fue derivada a la Secplan, para evaluar y hacer proposición al señor Alcalde.

3. CUENTA DEL ALCALDE.

- El Sr. Alcalde pasa a dar lectura a su informe, el que se transcribe como sigue:

Fondo Concursable de Deporte

Treinta y cuatro fueron los proyectos beneficiados por el Fondo Concursable de Deporte que entrega la Municipalidad de Los Angeles, a través de su Oficina de Deporte y Recreación.

En una primera etapa, efectuada el pasado miércoles, se otorgó la implementación deportiva a trece instituciones entre las que se encuentran los Clubes Deportivos del Colegio Los Angeles, Mercaderista de Los Angeles, Club de Andinismo Bío Bío Los Angeles, Club Deportivo Femenino Las Rosas, Unión Comunal de Clubes de Rayuela Los Angeles, Club Deportivo Bucalemu, Kennedy, Haras del Laja, Tusal, Barrio Unido, Junta de Vecinos Puerto Alegre, Centro General de Padres de la Escuela Diferencial 905 y Club Deportivo de Automovilismo Los Angeles.

Los 21 proyectos que faltan por materializar serán entregados los primeros días de noviembre ya que se encuentran en proceso de licitación.

Una vez entregados los restantes proyectos, la inversión municipal para los Fondos Concursables de Deporte ascenderá a un monto cercano a los 10 millones de pesos.

PRCLA

El pasado jueves se presentó ante la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo el proyecto Plan Regulador Comunal de Los Angeles, tal como lo establece la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

El ingreso del expediente fue materializado por el equipo profesional a cargo del proyecto; encabezado por el Asesor Urbanista, Mauricio Carrasco e integrado por la Directora de Obras Municipales, María Cecilia Jara y la arquitecto Victoria Fischer. Siendo recibido por el Jefe de Desarrollo Urbano, Miguel Angel Hernández Aguayo.

De acuerdo a la Ley General de Urbanismo y Construcciones, luego del informe positivo de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, el proyecto Plan Regulador deberá ser presentado al Consejo Regional para su ratificación y posteriormente a Contraloría Regional para su toma de razón.

Traspaso de Apoyo a la Gestión Municipal Programa Comuna Segura

Tras la invitación que me hicieran llegar el Vicepresidente de la República, Francisco Vidal Salinas, junto a Jorge Correa Sutil, Ministro (s) de Interior, asistí - el pasado viernes - a la ceremonia de Traspaso de Apoyo a la Gestión Municipal destinada a los gobiernos comunales participantes del Programa Comuna Segura que desarrollan proyectos de prevención de la delincuencia en cuatro áreas: violencia intrafamiliar, niños y adolescentes en riesgo de relacionarse con infracciones a la ley penal, convivencia vecinal y escolar.

Setenta fueron los municipios beneficiados con este apoyo gubernamental, entre los cuales se encuentra involucrada nuestra comuna.

Los Angeles fue destacada dentro de las 70 comunas, debido al nuevo enfoque que la municipalidad de Los Angeles le ha adjudicado a la seguridad comunal, el cual es plenamente concordante con la política que ha tomado el Gobierno en cuanto a la seguridad ciudadana.

Comité Habitacional Las Trancas

Veintinueve familias integrantes del Comité Habitacional Las Trancas resultaron beneficiadas con el proyecto de ampliación de sus viviendas, presentado por la Municipalidad de Los Angeles a la Fundación San José de la Dehesa.

Si bien a comienzos de año la Fundación San José de la Dehesa determinó apoyar sólo a proyectos sociales en comunas con menos de sesenta mil habitantes; tras diferentes gestiones municipales se logró que la entidad religiosa incluyera este proyecto habitacional para su apoyo económico.

El proyecto, que contempla la ampliación de veintinueve viviendas, será financiado por la Fundación San José de la Dehesa a través de la destinación de cerca de cincuenta y dos millones de pesos, contando además con el aporte municipal de cuatro millones y el ahorro de los socios consistente en setenta y cinco mil pesos por cada una de las familias beneficiadas.

Las ampliaciones contemplarán la construcción del radier en hormigón, muros de tabiquería impregnada, revestimiento interior y exterior en madera, cubierta de zinc e instalación eléctrica.

La municipalidad de Los Angeles será la entidad patrocinante del proyecto, por lo cual el equipo profesional del área de vivienda se encargará ahora de preparar los proyectos de arquitectura y emplazamiento, para luego buscar a la empresa constructora que hará realidad el proyecto.

El proyecto considera la ampliación de ocho viviendas en más de treinta y dos metros cuadrados, los que se traducirán en tres dormitorios y una sala de estar; beneficiando a grupos familiares compuestos por cinco integrantes.

Asimismo, se contempla la ampliación de once viviendas, correspondientes a familias integradas por cuatro personas, en tres dormitorios distribuidos en más de veinticinco metros cuadrados de construcción.

Otras cinco casas, de grupos familiares más pequeños, serán ampliadas en casi dieciséis metros cuadrados, espacio que permitirá la habilitación de dos dormitorios. En tanto las cinco personas solas que integran este comité recibirán la ampliación de sus viviendas en 7,8 metros cuadrados para la habilitación de un dormitorio.

4. CUENTA DE COMISIONES.

- El Sr. Alcalde ofrece la palabra al concejal don Ismael Rioseco Larenas, para que informe.

- El concejal Rioseco, pasa a dar lectura a un informe de la comisión Dideco, según lo que se transcribe a continuación :

ACTA COMISION DIDECO.

Siendo las 15:43 hrs del día 2 de septiembre del 2005. Se da inicio a la reunión de la Comisión DIDECO integrada por los concejales Sr. Ismael Rioseco, Presidente Comisión DIDECO y la concejala Myriam Quezada. Actúa como Secretario Técnico de la comisión Oscar Burgos, Director de Desarrollo Comunitario. Se encuentra presente además, la señora Rosario Peña Ramos, encargada de la Oficina de la Mujer, Scarlett Rivero Cárdenas Periodista de Comunicaciones y Geraldo Pinilla de Desarrollo Comunitario.

En esta parte el concejal Rioseco interrumpe la lectura del acta informando que la primera parte de ésta se refiere a información entregada por el Sr. Burgos sobre al situación de la elección de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos la que ya se realizó. Destaca que sobre ese tema, la concejala Myriam Quezada hizo presente que lo más importante es asegurar la amplia participación de las organizaciones comunitarias.

Tras esas observaciones, vuelve a la lectura del acta según lo que se continúa transcribiendo a continuación :

El presidente pasa a los puntos varios donde le da la palabra a la Sra Rosario Peña.

La Sra. Rosario Peña hace una exposición de la Oficina de la Mujer, donde explica que la misión de la oficina es servir para prestar atención y apoyo para el desarrollo integral de las mujeres de la comuna. La estructura de la oficina es la siguiente : una encargada de la oficina, Rosario Peña, una encargada de informaciones, coordinación de servicios y administración que tuviera la capacidad de generar aplicaciones y bases de datos para poder ver los nichos donde hacer intervenciones más directas, a cargo de Sabina Castillo, Ingeniero Comercial, una encargada de organizaciones sociales, a cargo de Dagna Baeza, Asistente Social, una encargada de eventos y cultura, difusión y comunicaciones, a cargo de Magola Franco, y una encargada de capacitación, educación y empleo, que es la coordinadora de las monitoras. Además, para los diferentes temas se coordina con las distintas oficinas de la Municipalidad, por ejemplo para el empleo con la OMIL, para lo social con el Departamento Social de Desarrollo Comunitario.

Opina el Presidente de la Comisión Sr. Ismael Rioseco.

Creemos que se está trabajando bien y se va a seguir trabajando bien y sobre todo con el entusiasmo de la persona que está trabajando. Me gustó un concepto que ud. utilizó y que a través de la municipalidad en el año 2006, a través del Alcalde y del Director de Desarrollo Comunitario pueda ponerse en práctica fuertemente, que es que los planes de acción sean hechos por la gente. Ya entraremos en un análisis de su exposición, que para mi gusto fue muy buena.

Concejala Sra. Myriam Quezada

Rosario deseo hacer algunas consultas. ¿Tú eres la encargada de la oficina de la mujer.?

Responde la Sra Rosario Peña

Si

Concejala Sra. Myriam Quezada

El equipo que te acompaña es de tu oficina o es de Relaciones Públicas, porque tu tienes doble rol, Encargada de la Oficina de la Mujer y Relaciones Públicas

La Sra. Rosario Peña

Soy la encargada de la Oficina de la Mujer y Encargada de Comunicaciones y Soporte Gráfico, no de Relaciones Públicas

Concejala Sra. Myriam Quezada

El equipo que te acompaña ¿de dónde es?

La Sra. Rosario Peña

Es de Comunicaciones y Soporte Gráfico

Concejala Sra. Myriam Quezada

¿Cómo compatibilizas las dos funciones, no hay problema?, ¿En términos de horario?

La Sra. Rosario Peña

Una de mis características es ser ejecutiva, mi fuerte es armar equipos y potenciar realidades; insisto, lo que hago es sacar de las personas lo mejor, darles líneas generales y organizarlas.

Concejala Sra. Myriam Quezada

Recibes honorarios por una sola función o por las dos funciones y cómo compatibilizas éso en relación con los honorarios que percibes, pero si gustas no me lo contestas y yo lo pregunto dónde corresponde

Responde el Director de Desarrollo Comunitario Sr. Oscar Burgos

Ella sólo recibe honorarios a través de su función por comunicaciones y nosotros le asignamos la función de la Oficina de la Mujer; ella no percibe honorarios por la otra función

Concejala Sra. Myriam Quezada

Cual es el presupuesto que maneja la Oficina de la Mujer para el presente año

La Sra. Rosario Peña

M\$ 2.000 para la Entrega de Ajueres y Ropa Complementaria, M\$15.000 para Talleres Artesanales y Productivos, M\$ 17.000 para la Oficina comunal de la Mujer, M\$ 5.000 de las Mujeres Temporeras.

Concejala Sra. Myriam Quezada

¿Queda poco dinero para talleres?

La Sra. Rosario Peña

Quedan M\$ 10.000 para talleres, pero no hay problema pues no se aumentó el número de talleres sino el número de participantes por taller. Cuando se estructuró la segunda etapa se definieron parámetros que fueron: a) El número de participantes; b) El porcentaje de asistencia; c) Por las actividades creativas que ellas tuvieran para obtener recursos. Por otra parte con INACAP se va a aumentar muchos talleres, ya que INACAP entregará los monitores gratuitos.

La concejala Myriam Quezada consulta

Qué involucra el programa Oficina de la Mujer.

La Sra. Rosario Peña

Actividades que se han hecho pero que se han subvencionado por otro lado, Fondos Concursables, Plan dental, Sueldos de las profesionales que se integraron al Programa, la encargada de cultura, información, organizaciones sociales, capacitación y los recursos físicos de la Casa de la Mujer.

Concejala Sra. Myriam Quezada

Me preocupa las competencias de las monitoras. ¿Existe capacitación básica a una especialización?. ¿Están definidos los niveles?

La Sra. Rosario Peña

En ésto se ha contado con la asesoría de INACAP

Concejala Sra. Myriam Quezada

Hay un desnivel y no está ordenado el programa.

La Sra. Rosario Peña

Se hizo nivelación de los programas porque hay que certificar, este trabajo se hizo antes de empezar el segundo periodo.

Concejala Sra. Myriam Quezada

Se supone que no hay imposiciones de talleres. Hay un punto que me preocupa con respectos a la participación del doctor Lobos candidato, en los talleres de primeros auxilios.

La Sra. Rosario Peña

Los talleres de primeros auxilios no se ofrecieron, se solicitaron.

Concejala Sra. Myriam Quezada

¿La certificación de este convenio con INACAP para este segundo semestre es para todos los talleres?

La Sra. Rosario Peña

No, porque ésto va para las que quieren ser evaluadas, porque no se le puede imponer a las señoras a que se certifiquen; hay muchas de ellas que quieren utilizar la certificación como una herramienta para poder abrirse puertas laborales.

Concejala Sra. Myriam Quezada

Felicitarla y esperar éxito en todo lo que emprendan con el trabajo de la mujer.

Con lo que se puso fin a la sesión siendo las 17:25 hrs.

Para constancia firman: don Ismael Rioseco Larenas, concejal y Presidente Comisión y don Oscar Burgos Vidal, Secretario Técnico Comisión.

- A continuación el Sr. Alcalde ofrece la palabra al concejal don Eduardo Borgoño Bustos, para que informe.
- El concejal Borgoño pasa a dar lectura al informe de la comisión conjunta Jurídica y Obras, que se transcribe como sigue:

ACTA SESION COMISION CONJUNTA CONCEJO MUNICIPAL JURÍDICA Y OBRAS

En Los Angeles, a catorce de Octubre del año dos mil cinco, siendo las 10:30 horas, en la Sala de Reuniones de Directores ubicada en el Tercer Piso del Edificio Consistorial, calle Caupolicán Nº 399, Los Angeles, se lleva a efecto la reunión de la comisión conjunta del Concejo Municipal de las Comisiones Jurídica y Obras, citada para el día de hoy, a la que asisten los concejales integrantes Sres. Eduardo Borgoño Bustos, Sr. Gustavo Seguel Núñez y Sra. Myriam Quezada Pérez.

Preside la comisión el concejal Sr. Borgoño, por acuerdo unánime de los Sres. concejales. Actúa como Secretario Técnico, el abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica, Sr. Danilo Bascuñan Villablanca.

TEMA A TRATAR: *Análisis Ordenanza sobre Instalación de Líneas Telefónicas Distribuidoras de Energía Eléctrica y de Telecomunicaciones en la comuna de Los Angeles.*

El concejal Sr. Borgoño procede a dar lectura al texto de la Ordenanza.

Luego de un breve intercambio de opiniones la comisión acuerda proponer al Alcalde que, por no tener todos los antecedentes a la vista, y para mejor resolver, se cite al autor del texto de la ordenanza propuesta y la fuente jurídica, para una

reunión a efectuarse el día martes 18 de Octubre próximo a las 12 horas en la sala de sesiones de Alcaldía.

Con lo que se puso fin a la sesión, siendo las 11 horas.

Para constancia firman; don Eduardo Borgoño Bustos, concejal Presidente; doña Myriam Quezada Pérez, concejal; don Gustavo Seguel Núñez, concejal y don Danilo Bascuñan V., Secretario Técnico.

5. INFORME SOBRE ESTADO DE AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO MUNICIPAL Y DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN, SALUD Y CEMENTERIO, AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2005.

- El Sr. Alcalde ofrece la palabra a don Jorge Mellado Hidalgo, Director de Control, para que informe.
- El Sr. Mellado pasa a exponer el estado de avance de la Ejecución Presupuestaria Municipal y de los Servicios de Educación, Salud y Cementerio, al 30 de Septiembre de 2005, lo que hace a través de las diapositivas que se insertan como sigue:

AREA MUNICIPAL						
CLASIF. SUBT.	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	PPTO VIGENT.	PRESUP. EJEC.	SALDO PPTAR.	% EJEC.
INGRESOS						
01	INGRESOS DE OPERACIÓN	4.276.906	4.461.906	3.661.381	800.525	82,06
04	VENTAS DE ACTIVOS	0	0	0	10	0,00
06	TRANSFERENCIAS	10	10.510	13.513	-3.003	129,14
07	OTROS INGRESOS	3.276.887	3.543.912	2.404.672	1.139.240	67,85
08	ENDEUDAMIENTO	0	0	0	0	0
10	OPERACIONES AÑOS ANT.	0	684.703	51.904	632.799	7,58
11	SALDO INICIAL DE CAJA	446.568	1.268.515	1.268.515	0	100,00
	TOTALES	8.000.371	9.969.546	7.400.045	2.569.500	74,23%
GASTOS						
21	GASTOS EN PERSONAL	1.939.313	2.073.313	1.463.735	609.578	70,60
22	BIENES Y SS.DE CONSUMO	3.264.900	3.325.233	2.207.136	1.118.097	66,38
24	PRESTACIONES PREV.	45.000	45.000	0	45.000	0,00
25	TRANSFERENCIAS CORRIEN.	2.114.013	2.534.525	1.902.191	632.334	75,05
26	GASTOS DE FUNCIONAM.	0	0	0	0	-
30	INVERSIÓN SECTORIAL	0	0	0	0	-
31	INVERSIÓN REAL	538.020	1.405.654	543.792	861.862	38,69
32	INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	1.000.000	-1.000.000	-
33	TRANSFERENCIAS DE CAPIT	59.100	51.801	51.723	78	99,85
60	OPERACIONES AÑOS ANT.	35.000	51.030	51.030	0	100,00
70	OTROS COMPROMISOS	5.000	5.000	4.927	73	98,54
90	SALDO FINAL DE CAJA	25	477.990	0	477.990	0,00
	TOTALES	8.000.371	9.969.546	7.224.534	2.745.012	72,47%

AREA EDUCACIÓN

CLASIF. ITEM	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	PPTO VIGENT.	PRESUP. EJEC.	SALDO PPTAR.	% EJEC.
	INGRESOS					
01-10	SUBV. ENSEÑANZA GRATUITA	10.030.900	10.202.922	7.335.815	2.867.107	71,90
01-12	OTROS INGRESOS	445.081	445.081	251.620	193.461	56,53
06-20	APORTES DE LA MUNICIPALIDAD	0	0	0	0	0
06-21	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0
11-00	SALDO INICIAL DE CAJA	450.000	965.967	965.967	0	100,00
	TOTALES	10.925.981	11.613.970	8.553.402	3.060.568	73,65%
GASTOS						
21-30	PERS. ADSCRITO A LOS ESTABLEC.	8.709.354	8.863.390	6.568.962	2.294.428	74,11
21-31	PERS. ADM. DEL SISTEMA	297.700	297.700	175.049	122.651	58,80
26-00	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.520.763	1.684.249	1.030.595	653.654	61,19
31-50	REQUIS. INV. PARA FUNCIONAM.	25.000	25.000	13.756	11.244	55,02
31-60	OTRAS INVERSIONES	373.164	743.631	161.479	582.152	21,71
	TOTALES	10.925.981	11.613.970	7.949.841	3.664.129	68,45%

AREA SALUD

CLASIF. ITEM	DENOMINACIÓN	PPTO. INICIAL	PPTTO VIGENT.	PRESUP. EJEC.	SALDO PPTAR.	% EJEC.
	INGRESOS					
01-10	FACT. POR ATENC. DE SALUD	2.007.342	2.767.597	2.075.568	692.029	74,04
01-12	OTROS INGRESOS	90.300	90.300	36.306	54.097	40,09
06-20	APORTES DE LA MUNICIPALIDAD	600.000	600.000	450.000	150.000	75,00
06-21	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	0	0	0	0,00
11-00	SALDO INICIAL DE CAJA	35.000	99.739	99.739	0	100,00
	TOTALES	2.732.642	3.557.636	2.661.510	896.126	74,81%
GASTOS						
21-30	PERS. ADSCRITO A LOS ESTABLECIM.	2.068.818	2.378.282	1.760.831	617.451	74,04
21-31	PERS. ADM. DEL SISTEMA	40.312	40.905	29.096	11.809	71,13
26-00	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	602.512	1.021.648	792.605	229.043	77,58
31-50	REQUIS. INV. PARA FUNCIONAM.	1.000	1.000	259	741	25,90
31-60	OTRAS INVERSIONES	20.000	115.801	76.952	38.849	66,45
	TOTALES	2.732.642	3.557.636	2.659.743	897.893	74,76%

AREA CEMENTERIO

GASTOS						
21-30	PERS. ADSCRITO A LOS ESTABLECIM.	64.170	64.170	39.986	24.184	62,31
21-31	PERS. ADM. DEL SISTEMA	10.350	10.350	6.308	4.042	60,95
26-00	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	46.398	46.398	27.675	18.723	59,65
31-50	REQUIS. INV. PARA FUNCIONAM.	1.000	1.000	0	1.000	0,00
31-60	OTRAS INVERSIONES	58.172	59.320	4.915	54.405	8,29
	TOTALES	180.090	181.238	78.884	102.354	43,53%

- Tras concluir la entrega del detalle del avance de la ejecución presupuestaria de cada área de la Municipalidad, el Director de Control agrega que en conformidad al Art. 29 letra d) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se le incorporó a la unidad encargada del control, la función, cita textual la Ley, *“deberá informar trimestralmente, sobre el estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotización previsional de los funcionarios que se desempeñan en servicios incorporados a la gestión municipal o a través de corporaciones municipales, y de los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal”*. En atención a ello exhibe el certificado N° 39, de fecha 06 de Octubre de 2005, extendido por la Dirección de Administración y Finanzas, en el que se señala que a la fecha se encuentran pagadas en su totalidad las cotizaciones y se encuentra enterado al Fondo Común Municipal el aporte total. También exhibe un certificado de fecha 11 de Octubre 2005, de la Dirección de Administración y Finanzas de los Servicios Traspasados, en el que también se deja constancia que se encuentran pagadas todas las cotizaciones previsionales del personal de las áreas de Educación, Salud y Cementerio y el perfeccionamiento docente se encuentra reconocido y pagado al día.
- El Sr. Mellado finalmente entrega una copia de la exposición realizada sobre el estado de avance de los presupuestos, a cada señor concejal.
- El Sr. Alcalde agradece la exposición del Director de Control, don Jorge Mellado Hidalgo.

6. PUNTOS VARIOS.

- El concejal Rioseco se refiere a la lectura del acta de la comisión Desarrollo Comunitario, señalando que el objetivo de la reunión que se realizaron era poder conversar con la señora Rosario Peña, para tener información más directa sobre el trabajo que realiza con la Oficina de la Mujer, toda vez que tenían algunas preocupaciones, destacando que la concejal Myriam Quezada durante la reunión representó el pensamiento de la comisión en muy buena forma. Las conclusiones fueron positivas y finalmente la señora Rosario Peña y la concejal Myriam Quezada se estimularon mutuamente para seguir trabajando por la mujer, manteniendo un buen contacto. En otro tema, señala que en el día de ayer se vivió una gran fiesta deportiva en el Estadio Fiscal, por la clasificación del Club de Deportes Iberia para la liguilla final, lo que le posibilitará disputar un cupo para la Primera B. El evento de ayer logró reunir entre dos mil y tres mil personas. Hace presente que Iberia desde hoy pasará a ocupar gran parte de los medios de comunicación a través del país, porque tendrá que enfrentarse durante 10 fechas, que terminarán en Diciembre del presente año, con equipos de diversas regiones, lo que obviamente significará una cantidad importante y significativa de recursos que son difíciles de juntar o reunir, motivo por el cual apela al buen sentido del señor Alcalde y a la buena disposición de los señores concejales, para estudiar la posibilidad de entregar un nuevo y pequeño aporte al deporte, expresando de esa forma el interés del municipio por lo que están haciendo.
- El concejal San Martín indica que ha sostenido conversaciones con funcionarios de Carabineros que han fiscalizado locales de expendio de bebidas alcohólicas, quienes le manifestaron su preocupación porque al parecer éstos estarían pagando multas por debajo de lo legal. En ese contexto solicita un acuerdo del Concejo Municipal para requerir a los Juzgados de Policía Local, puedan emitir un

informe que contenga el motivo de la infracción, a quién se le cursó y el monto cancelado por ella.

- El Sr. Alcalde consulta si habría acuerdo para solicitar a los Juzgados de Policía Local de Los Angeles, en relación a las multas cursadas a locales de expendio de bebidas alcohólicas, un informe sobre éstas con el siguiente detalle: motivo de la infracción, a quién se le cursó y el monto cancelado por ésta. Así es aprobado, por la unanimidad de los señores concejales (**ACUERDO N° 301 – 05**).
- El concejal San Martín continúa informando que en el día de ayer se realizó una reunión con los pobladores de la villa Patria Vieja, donde además estaba presente el Comisario de Carabineros y el concejal Rioseco; esa reunión se hizo debido a que varios vecinos se les han acercado para informarles acerca de los problemas de inseguridad, de alta delincuencia, micro tráfico de drogas, etc., que afecta a ese sector, lo que ha traído consigo que las familias que viven en esa villa prácticamente no puedan estar tranquilos, porque la delincuencia les afecta a toda hora del día. Ellos ven vulnerada no solamente su integridad como familia, porque los delincuentes se pasean por los techos de las casas, ya que tampoco hay seguridad para que los niños salgan a jugar, porque también son objetos de robos e incluso les quitan hasta las monedas del pan. También han sido asaltados camiones repartidores de gas, los que ya no quieren entrar a la villa y los negocios no tienen abastecimiento de pan, porque los furgones del pan también han sido asaltado y simplemente no quieren ingresar al sector. En ese contexto se realizó la reunión, Carabineros comprometió acciones en forma inmediata para llevar una mayor sensación de seguridad a los pobladores, se adoptaron algunas medidas como vecinos, de tal manera de organizarse y combatir en forma más eficaz la delincuencia y se adoptaron algunos acuerdos, donde se comprometieron a participar y estar orientándolos para satisfacer sus necesidades. Una de las medidas que le solicitaron fue que a través de la Municipalidad se pueda oficiar al Sr. Echeverría, propietario de un terreno eriazos que divide las poblaciones de villa Patria Vieja y Chile Barrio, lugar que está sirviendo a los delincuentes como guarida, debido a que los pastizales están altos y aunque está cercado, igual lo utilizan para saltar a las viviendas y cometer sus fechorías. La idea es que el Sr. Echeverría le de algún destino a ese terreno o mantenga el pasto a un nivel que no facilite la delincuencia. Finalmente recuerda un tema que ha quedado pendiente, que dice relación con la tenencia de las máquinas tragamonedas, ya que aunque a la comisión Jurídica se le encargó una reunión con el Servicio de Impuestos Internos, Carabineros, Gobernación, Municipalidad y todos los entes involucrados en el tema, ello no se ha cumplido. Existe bastante molestia en la población, ya que la situación lejos de disminuir, está aumentando.
- El concejal Barriga en primer lugar pide un acuerdo para que las unidades de Jurídica y Control informen sobre la legalidad de la actuación de la Notario al irrumpir - lo que considera un allanamiento - en los sistemas computacionales de los concejales, en dependencias que están asignadas a todos. Asimismo pide que se informe sobre el control de identidad que a su juicio fue lo que aconteció en ese momento, habiendo personal externo y estando la funcionaria en su propio puesto de trabajo.
- El Sr. Alcalde indica que se informará sobre el tema.
- El concejal Barriga prosigue recordando que cuando se vio el tema del canil municipal, muchos de los concejales presentes escucharon que su fundamento respecto al tema era no asumir responsabilidades que por Ley estaban asignadas a un servicio público distinto, que era el Servicio de Salud, a través de su Departamento de Higiene del Ambiente, al respecto le da la impresión que ese alcance no fue considerado por los profesionales que vieron la ordenanza, porque ha escuchado, y con el mejor de los espíritus, alcances de parte de algunos veterinarios, en el sentido de que habría que considerar algunos aspectos antes de la publicación oficial en el Diario Oficial de esa ordenanza. Desde el punto de vista positivo, favorable, lo bueno de haberla publicado en el diario es que permite subsanar temas como el uso los bozales, aspectos de peso versus razas, por lo que sería bueno, antes de publicarla en el Diario Oficial, conversar con algunos

profesionales del área médica veterinaria, para que pudieran enriquecer la propuesta. En otro punto, solicita un acuerdo del Concejo para que el Sr. Alcalde envíe una nota de felicitaciones a don Carlos Heller, Presidente de Iberia, a sus jugadores y cuerpo técnico, por la clasificación a la liguilla final, tal como ya lo ha señalado el concejal Rioseco. Además, cuando el Sr. Alcalde tenga tiempo de conversar con las autoridades de Chiledeportes, sería bueno hacerles presente que cuando ellos se nutran de valores deportivos de la comuna de Los Angeles, pudiera ser, en lo que se refiere a la parte económica, realizar una acción compartida, porque de lo contrario pasan como municipalidad a subvencionar a un servicio público distinto, que tiene carácter nacional, permitiéndole lucirse no solo a costa de los deportistas locales, sino que también de las arcas y recursos municipales. Es una propuesta que deja planteada, que espera que en algún momento tenga acogida. Continúa su intervención refiriéndose a los medicamentos centinela, que son los que no pueden faltar en las farmacias de los consultorios, en el contexto de todo el proceso nuevo de atención al público, en relación a lo cual recuerda que la autoridad comunal de salud hizo presente incumplimientos de parte de la CENABAT para abastecer oportunamente a los consultorios con estos medicamentos, frente a lo que el Municipio debe hacer adquisiciones a otras empresas, con el costo económico que significa, siendo en todo caso lo más importante, el riesgo que corren los pacientes al no contar con esos medicamentos. Sobre el tema, recuerda que tanto en la comisión, como en el Concejo Municipal, solicitó que se viera por parte de los abogados algún recurso legal, de modo de estar resguardados frente a cualquier contingencia de esa naturaleza. Lo recuerda, porque los plazos están corriendo y siempre es mejor prevenir que curar o lamentar. Finalmente indica que en relación al balance de ejecución presupuestaria, específicamente a las partidas de transferencias, otros ingresos, gastos de funcionamiento, otras inversiones, solicita la factibilidad de tener antecedentes más detallados de lo que en general se presenta. Concluye felicitando a la concejal Myriam Quezada por las preguntas que hizo a la señora Rosario Peña, lo que de alguna manera ilustra y sirve en un contexto educativo, para despejar dudas.

- El Sr. Alcalde consulta si habría acuerdo para enviar nota de saludos al Club de Deportes Iberia, por haber logrado la clasificación a la liguilla final, lo que es aprobado por la unanimidad de los señores concejales. **(ACUERDO N° 302 – 05).**
- La concejal Quezada en primer lugar se refiere a los atrasos de las actas por parte de los secretarios técnicos, como lo que ha ocurrido con el acta de la Comisión DIDECO, la que se ha hecho llegar con un mes y medio de retraso, situación que en su opinión merece al menos una nota del Alcalde, donde se haga presente a los secretarios técnicos que deben cumplir oportunamente con la redacción de las actas que recogen el trabajo de las comisiones, ya que en caso contrario se pierde el sentido de lo tratado. Hace esa observación, agregando que no tuvo tiempo de leer el acta de la comisión DIDECO, la que le parece que no está completa, por cuanto la reunión fue muy extensa, desde las 15:00 y hasta las 18:00 horas, al margen de que ella no la firmó.
- El Sr. Alcalde indica que sería bueno saber cuándo recibió el acta el presidente de la comisión.
- El concejal Rioseco responde que primero se recibió un acta con algunos desperfectos, luego se le entregó otra corregida, la semana pasada.
- La concejal Quezada insiste en que de todas maneras ello significa un mes de retraso.
- El concejal Rioseco interviene manifestando que la responsabilidad es compartida.
- La concejal Quezada continúa informando que en el mes de Septiembre solicitó a la Dirección de Tránsito la posibilidad de demarcar pasos peatonales por avenida Alemania, en el ingreso al Banco Chile y a la bomba de bencina del sector, donde se han provocado varios accidentes, principalmente con peatones, por la dificultad de transitar tranquilamente, especialmente en esos dos accesos. Sobre el tema,

informa que el Director de Tránsito le respondió que en el mes de Noviembre se dará inicio a esos trabajos, por lo que agradece la respuesta. En otro orden de cosas, se refiere a la situación que viven las temporeras de la industria de los señores Perelló, señalando que aunque el tema es de la empresa privada, existe un problema social que de alguna manera se puede atender como Municipalidad, ayudando o intermediando con la empresa. Independiente de lo que pueda hacer la Municipalidad, informa que solicitó a la Inspección del Trabajo una visita al sector, dado que en el lugar hay un promedio de 150 a 200 mujeres temporeras que salen a hacer su colación al mediodía en los sectores aledaños a la empresa, en los conjuntos habitacionales, frente a la sucursal que allí existe del Banco de Chile, en la población Pedro Lagos, entre otros lugares, siendo el panorama bastante desagradable y sobre todo mostrando algo indigno, como es que esas mujeres tengan que servirse su colación sentadas en el suelo, en las aceras. Reitera que no obstante ser un problema privado, cree que algo se podría hacer a través de la Oficina de la Mujer. También le preocupa una de las soluciones que han encontrado, que se relaciona con que en el sector de las canchas de Montecrea existe una caseta semi abandonada, la que al parecer está administrando un matrimonio, el que les está cobrando por calentar su colación en un fogón. Deja presentada la situación para ver qué se puede hacer a través del Municipio. Finalmente solicita se haga saber al Director de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que en villa Las Américas, donde se construyeron casetas sanitarias, existe un sector bastante amplio que no tiene junta de vecinos y están bastante desorientados por cuanto no hay organización, lo que impide que el Municipio pueda atender una infinidad de problemas sociales y comunitarios.

- El concejal Stark informa que el día sábado sostuvo una reunión con vecinos de la calle José Miguel Infante, al llegar a la Avenida Ricardo Vicuña, por el sector oriente, donde faltan no mas de 20 metros que están sin vereda, sólo tienen pasto, piedras y otros, lo que incluso ha producido accidentes de algunas personas que se han caído ahí. Existe inquietud de los vecinos, por lo que solicita se pueda ver alguna solución porque además también ha fallado la luminaria.
- El Sr. Alcalde indica que se evaluará y realizará, junto al concejal Stark, una visita al lugar.
- El concejal Seguel se refiere al planteamiento formulado por la concejal Myriam Quezada, sobre las condiciones en que hacen su colación las mujeres temporeras de la industria Perelló, en la avenida Alemania, informando que hizo algunas gestiones sobre ese tema, se reunió con los hermanos Perelló, les planteó la inquietud y éstos le explicaron que las funcionarias tienen una hora y media para ir a colación, lo que es lo normal en toda empresa urbana y viendo el problema que se estaba generando, les dieron la posibilidad de ocupar el comedor, en horario diferido del de los supervisores y personal permanente, por un tema de costo. Lamentablemente el resultado fue que robaron varias cosas, entre las cuales estaban cosedoras de saco, que son de un alto valor, por lo que se vieron obligados a tomar la decisión de retirarles el beneficio.
- El señor Alcalde indica que comparte plenamente lo expresado por la concejal Myriam Quezada. Lamentablemente algunos empresarios son muy pocos solidarios con la gente que les trabaja, por lo que va a conversar con ellos y con todos los que sea necesarios, porque no puede ser que tengan un trato indigno. Quizás una solución podría ser que la empresa arriende un local, para que no les roben.
- El concejal San Martín señala que ya que están hablando de un tema netamente social y que está relacionado con una mejor calidad de vida de las personas que habitan la comuna, existe un hecho que le preocupa bastante, que se da en la avenida Vicuña Mackenna, entre calles Manuel Rodríguez y San Martín, donde existe una señora que habita en el sector, la que está en estado de demencia y lo único que hace todo el día es ingresar a su domicilio basura, lo que ha producido que lleguen roedores, moscas e incluso se han visto hasta culebras en el lugar, por lo que los vecinos están muy preocupados. Se contactaron con la Dirección de Ejecución de Proyectos, quienes han retirado hasta alrededor de mil kilos de

basuras, pero la situación es insostenible, debido a que los familiares más directos, una hija adoptiva y su yerno, se han despreocupado absolutamente del tema y cada vez que se les requiere para que acompañen a quienes retirarán las basuras, prácticamente hay que rogarles. Si bien no tienen mucha incidencia, se podría ver la forma de contribuir a buscar una solución, ya que no solamente está en peligro la integridad de los vecinos, sino que la de la misma señora.

- El concejal Barriga interviene refiriéndose a lo planteado por la concejal Quezada y el concejal Seguel, proponiendo solicitar a la Inspección del Trabajo un informe sobre el tema, en la parte que les pueda competir, porque corresponde al municipio coordinar los servicios públicos de la comuna. Agrega que en relación al tema expuesto por el concejal San Martín, se puede solicitar un sumario sanitario, teniendo la dirección de la vivienda, para ser un aporte en la solución del problema.
- No habiendo más intervenciones y siendo las once horas con diez minutos, en nombre de Dios, se pone término a la sesión.

Doy Fe.

JUAN DE LA CRUZ JARA JARA
SECRETARIO MUNICIPAL

ajm.

RELACION DE ACUERDOS:**ACUERDO N° 301 – 05**

: En relación a las multas cursadas a locales de expendio de bebidas alcohólicas, se acuerda solicitar a los Juzgados de Policía Local de Los Angeles, un informe sobre las multas cursadas a estos locales con el siguiente detalle:

- Motivo de la infracción.
- A quién se le cursó la infracción.
- Monto cancelado por la infracción cursada.

ACUERDO N° 302 – 05

: Acuerda enviar nota de saludos al Club de Deportes Iberia, por haber logrado la clasificación a la liguilla final.